



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Consejo Académico

Memorando Nro. UC-CAU-2021-0118-M

Cuenca, 08 de marzo de 2021

PARA: Mgt. Jose Eduardo Urgiles Cardenas
Decano (E) de la Facultad de Artes

Lcdo. Diego Alfonso Carrasco Espinoza
Subdecano (E) de la Facultad de Artes

ASUNTO: Continuar con el proceso de llamamiento a concursos de méritos que fue recomendado por el Consejo Académico.

De mi consideración:

Cordialmente, me dirijo a usted y en atención al memorando Nro. UC-FAR-2021-0081-M de fecha 03 de marzo de 2021, con el asunto: "*En atención Memorando Nro. UC-CAU-2021-0103-M, Certificación presupuestaria para concurso de méritos de docente ocasional a tiempo parcial Facultad de Artes*"

Al respecto, me permito indicarle que en razón de que se informa que no requiere la certificación presupuestaria toda vez que el concurso consta en la matriz valorada del Distributivo Académico con la respectiva planificación presupuestaria, el proceso de concurso de méritos deberá continuar su curso en las instancias pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgt. Lucía Cecilia Maldonado Mera
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

Copia:

Econ. Veronica Alexandra Abril Calle
Directora de Talento Humano

Dra. Sandra Elizabeth Amoroso Rubio
Secretario Abogado

C.p.a. Pablo Santiago Guzmán Barros
Especialista de Talento Humano

Adriana Cecilia Paredes Tobar
Analista de Vicerrectorado



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Consejo Académico

Memorando Nro. UC-CAU-2021-0118-M

Cuenca, 08 de marzo de 2021